



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. M^a PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2008, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2008.

Tomar conocimiento de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Aprobar la propuesta de la Concejalía delegada de Biblioteca con motivo de la celebración de la XIV Semana Cultural Infantil.

Aprobar las siguientes propuestas de la Concejalía delegada de Servicios Sociales:

- Celebración de las II Jornadas Formativas del Voluntariado.
- Realización de la Campaña del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”.

Conceder una prestación de Ayuda a Domicilio a determinada ciudadana.

Conceder a determinado colectivo una subvención en materia de tráfico.

Solicitar una subvención al amparo de la Orden de 7 de octubre de 2008 para adhesión al Programa de Incentivos.

Solicitar una subvención al amparo del Programa de Cooperación de la Diputación Provincial con los municipios para actuaciones de emergencia.

Adherirse a los Circuitos de Espacios Escénicos Andaluces para el programa 2009.

Quedar enterada de escrito de la Delegación de Salud notificando autorización para el sacrificio de cerdos campaña 2008-2009.

Contratar con determinada empresa una actuación.

Tomar conocimiento del estado de la tramitación de determinado expediente de actualización de licencia de apertura.

Desestimar una solicitud de devolución de determinada cuota.

Autorizar a determinados colectivo para el uso de determinadas instalaciones municipales, para el desarrollo de distintas actividades.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto contra la resolución de desestimación de expediente de responsabilidad patrimonial.

Tomar conocimiento de escrito del Ministerio de Economía y Hacienda comunicando compensación de los beneficios fiscales concedidos a las sociedades cooperativas.

Aprobar la relación de facturas de publicidad de la Televisión Local correspondiente al mes de octubre.

Aprobar el Pliego de Condiciones para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de Punto Limpio.

Conceder determinadas licencias de obras.

Aprobar relación de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 24 de noviembre de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,